

lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Lleida, plaza Cervantes, 17, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al siguiente.

12. *Documentación de las propuestas:* El número de sobres y su contenido se ajustará a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares de aplicación general correspondientes.

13. *Abono del importe del anuncio:* Será satisfecho por las empresas adjudicatarias de los concursos en proporción a las correspondientes adjudicaciones.

Lleida, 17 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993), «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Delegado de Economía y Hacienda de Lleida, José Ramón Rioja Capellán.—21.866.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se convoca concurso público para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de prolongación del muelle de Poniente del puerto de Palma de Mallorca.

1. *Objeto y tipo del concurso:* La ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de «Prolongación del Muelle de Poniente del Puerto de Palma de Mallorca», con un presupuesto de 477.588.255 pesetas, IVA incluido, (anualidad 1995: 155.934.125 pesetas; anualidad 1996: 321.654.130 pesetas con IVA), por el procedimiento de adjudicación de concurso abierto.

2. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

3. *Clasificación de contratistas:* Grupo F (marítimas), Subgrupo 2 (escolleras) y 4 (con cajones de hormigón armado), ambos con categoría e.

4. *Proposiciones:* A) Contenido: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados. El sobre número 1 se denominará documentación general. El sobre número 2 contendrá la proposición económica. El sobre número 3 contendrá las referencias técnicas. B) Lugar y plazo de presentación: Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría de la Autoridad Portuaria de Baleares, Muelle Viejo, número 3, 07012 Palma de Mallorca, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos treinta días hábiles de dicha publicación, o el primer día hábil de la semana siguiente, si fuere sábado, antes de las catorce horas de este último día. C) Apertura de sobres: Se efectuará en la Sede de esta Autoridad Portuaria, por la Mesa de Contratación, el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o el primer día hábil de la semana siguiente, si fuere sábado, a las diez horas.

5. *Pliego de condiciones generales:* El proyecto y el pliego de condiciones generales que rige la presente contratación, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares (teléfono 971-71 51 00; fax: 971-72 69 48).

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1995.—El Presidente, Javier Tarancón Torres.—El Secretario, Francisco Vives Bonet.—21.750.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se convoca subasta abierta para la ejecución del proyecto de señalización vertical en el puerto de Palma de Mallorca.

1. *Objeto y tipo del concurso:* La ejecución del proyecto de señalización vertical en el puerto de Palma de Mallorca, con un presupuesto de 32.521.179 pesetas, IVA incluido (anualidad 1995: 32.521.179 pesetas con IVA), por el procedimiento de adjudicación de subasta abierta.

2. *Plazo de ejecución:* Tres meses.

3. *Clasificación de contratistas:* Grupo G (viales y pistas), subgrupo 5 (señalización y balizamientos viales), categoría d.

4. *Proposiciones:* A) Contenido: Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados. El sobre número 1 se denominará documentación general. El sobre número 2 contendrá la proposición económica. B) Lugar y plazo de presentación: Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría de la Autoridad Portuaria de Baleares, Muelle Viejo, número 3, 7012 Palma de Mallorca, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurrido un mes de dicha publicación, o el primer día hábil de la semana siguiente, si fuere sábado, antes de las catorce horas de este último día. C) Apertura de sobres: Se efectuará en la sede de esta Autoridad Portuaria, por la Mesa de Contratación, el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o el primer día hábil de la semana siguiente, si fuere sábado, a las diez horas.

5. *Pliego de condiciones generales:* El proyecto y el pliego de condiciones generales que rige la presente contratación se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares (teléfono 971-71 51 00, fax 971-72 69 48).

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1995.—El Presidente, Javier Tarancón Torres.—El Secretario, Francisco Vives Bonet.—22.081.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización exterior al edificio «Puerto-Ciudad, zona I».

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica:* Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta, procedimiento abierto.

3. A) *Lugar de ejecución de las obras:* Santa Cruz de Tenerife.

B) *Naturaleza y extensión de las prestaciones:* Presupuesto, 73.436.180 pesetas.

Para detalle de las obras ver anexo 1.

4. *Plazo de ejecución:* Diez meses.

5. A) *Nombre y dirección donde pueden solicitarse los pliegos o documentos complementarios:* Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

B) *Fecha límite para solicitar los documentos:* Ocho días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

C) *Importe y modalidades para abonar dichos documentos:* 10.000 pesetas, IGIC incluido, en cheque nominativo a favor de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

6. A) *Fecha límite para recepción de ofertas:* Hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día hábil.

B) *Dirección en la que deben presentarse:* Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. Avenida Francisco La Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

C) *Idioma para la redacción de ofertas:* Español.
7. A) *Personas que podrán asistir a la apertura de ofertas:* Acto público.

B) *Fecha, hora y lugar de apertura:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél fuera sábado, en la Sala de Juntas de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

8. *Fianzas exigidas:* Provisional: 1.468.724 pesetas. Definitiva: 2.937.447 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas particulares.

10. *Forma jurídica que deben asumir las agrupaciones de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Reunirán los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado (arts. 26 y 27, modificados por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

11. *Clasificación exigible al contratista:* Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupos 1, 4, 6 y 9; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4; grupo I, subgrupo 1 (categoría C).

A las empresas europeas no clasificadas se les exigirá la documentación reseñada en el Anexo II.

12. *Plazo de vinculación del licitador:* Veinte días desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas particulares y la proposición económica se ajustará al modelo establecido en el Anexo III.

14. Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Anexo I

Las obras estarán constituidas, básicamente, por actuaciones de distribución superficial de la periferia del edificio «Puerto-Ciudad», del Puerto de Tenerife, mediante solados, pavimentaciones y cerramiento así como los servicios y canalizaciones necesarios.

Anexo II

A) *Para acreditar su capacidad económica:* Informes de Instituciones Financieras; en Sociedades, balances o extractos de los mismos, declaraciones concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios así como cualquier otra documentación que exija el pliego de cláusulas particulares.

B) *Para acreditar su capacidad técnica:* Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, de los responsables de la obra. Relación de obras similares ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución de las más importantes. Declaración, indicando maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de la obra. Declaración indicando los efectivos personales anuales medios de la empresa e importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Anexo III

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número provisto de documento nacional de identidad número manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, del contrato de urbanización exterior al edificio «Puerto-Ciudad», zona I, se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución del mismo,